

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24515** *DARCAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 281/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. David Cánovas García, contra la empresa Darcan Proyectos y Construcciones, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Decreto por el que se declara al ejecutado Darcan Proyectos y Construcciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.404,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055447-1